



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CNT/2022/21**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-03-2022 a las 19:35 horas.



servicio de apertura de la Piscina Municipal y la explotación del bar de la misma

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 93.280 EUR.

→ **Importe** 108.028,8 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 89.280 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Eficiencia en la gestión

→ **Clasificación CPV**

→ 92610000 - Servicios de explotación de instalaciones deportivas.

→ 90900000 - Servicios sanitarios y de limpieza.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Lugar de ejecución** ES120 Asturias Patronato Deportivo MUNICIPAL CANGAS DE ONIS

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=O4RmkgM2l1wSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís**

→ **Tipo de Administración** Entidad de Derecho Público

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cangasdeonis.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=iYriR,Jp9YcQK2TEf.XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Covadonga, 21

→ (33550) Cangas de Onís (Principado de Asturias)

España

→ ES120

Contacto

→ **Teléfono** 985848043

→ **Fax** 985848563

→ **Correo Electrónico** cangasdeonis@cangasdeonis.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/03/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avda. de Covadonga, 21
→ (33550) Cangas de Onís (Principado de Asturias)
España

Recepción de Ofertas

→ Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís

Dirección Postal

→ Avda. de Covadonga, 21
→ (33550) Cangas de Onís (Principado de Asturias)
España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/04/2022 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONOMICA-SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/04/2022 a las 10:00 horas
→ OFERTA SOBRE B SI ES CORECTO SOBRE A

Tipo de Acto : Público

Proveedor de Información adicional

→ Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís

Dirección Postal

→ Avda. de Covadonga, 21
→ (33550) Cangas de Onís (Principado de Asturias)
España

Lugar

→ SALON PLENOS AYUNTAMIENTO CANGAS DE ONIS

Dirección Postal

→ AVDA. COVADONGA Nº 21
→ (33550) CANGAS DE ONIS España

Objeto del Contrato: servicio de apertura de la Piscina Municipal y la explotación del bar de la misma

- Valor estimado del contrato 93.280 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 108.028,8 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 89.280 EUR.
- Clasificación CPV
 - 92610000 - Servicios de explotación de instalaciones deportivas.
 - 90900000 - Servicios sanitarios y de limpieza.

→ Plazo de Ejecución

- 4 Año(s)
- Observaciones: Eficiencia en la gestión

→ Lugar de ejecución

- Patronato Deportivo MUunicipal
- Subentidad Nacional Asturias
- Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

- CONTRANQUIL
- (33550) CANGAS DE ONIS España

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 100 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Capacidad de contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Deberá apreciarse, según el artículo 90 de la LCSP, teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditar por los medios siguientes: - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Se deberá incluir, el compromiso de contratación, mediante declaración jurada, del siguiente personal, como mínimo (se incluirá el nombre y apellidos, titulación, curriculum vitae del personal a adscribir a este contrato): a) Socorristas: Son necesarias 56 horas semanales, b) Monitores: Son necesarias 7,5 horas semanales, c) Recepción y control de accesos: Son necesarias 56 horas semanales d) Coordinación: Son necesarias 10 horas semanales, e) Limpieza diaria: Son necesarias 17,5 horas semanales. f) Encargado de la apertura del bar: Son necesarias 56 horas semanales.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por alguno de los medios siguientes: - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio

dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros, conforme al art. 87.1.a de la LCSP. - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, conforme art. 87.1.b de la LCSP. El importe de la cuantía que debe quedar cubierta por el seguro de riesgos profesionales es de 150.255,00 € como mínimo.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura APERTURA OFERTA ECONOMICA-SOBRE B
- Descripción OFERTA ECONOMICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PRECIO DEL CONTRATO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80
- PRECIO EXPLOTACION BAR PISCINA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE